



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CUSCO**



**GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN
CUSCO**

**DIRECCIÓN
UGEL- LC**



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Quillabamba, 17 de marzo del 2025



MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0039 -2025-GORE-C/DRE-C/DUGE-LC/DAGP-SEC

A : Carlos DARGENT HOLGADO
Director de la I.E. 50275

Marta Amparo IRAGOKORI BINARI
Directora de la I.E. N°501456 Jesús de Nazareth

Zaida CCONISLLA SAIRE
Directora de la I.E. 710

Helard Rodolfo PORTILLA HUARSA
Director de la I.E. Sagrado Corazon de Jesus de Anchiuay

ASUNTO : REITERA REMITIR INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LAS ACCIONES CORRECTIVAS A LAS SITUACIONES ADVERSAS CONFORME EL ACTA DE COMPROMISO

REF. : OFICIO N°000476-2025-CG/GRCU
OFICIO MÚLTIPLE N°003-2025-GORE-C/DUGE-LC/DAGP

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer de conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención ;por medio del presente, en seguimiento a lo establecido en el acta de compromiso firmada en el mes de febrero, y en atención a las observaciones realizadas por la Contraloría en cuanto a las situaciones adversas detectadas en el informe de auditoría OFICIO N°000476-2025-CG/GRCU y el OFICIO MÚLTIPLE N°003-2025-GORE-C/DUGE-LC/DAGP , nos permitimos reiterar la solicitud de remitir hasta el día viernes 21 de marzo del 2025 a la mayor brevedad posible, la información detallada sobre las acciones correctivas que se han implementado o están en proceso de implementación para subsanar dichas situaciones.

Es fundamental que dicha información cumpla con los siguientes criterios:

1. **Descripción clara de las acciones correctivas adoptadas:** Detallar cada una de las medidas adoptadas, especificando su alcance y el plazo de ejecución previsto.
2. **Estado de avance:** Informar el progreso de la implementación de las acciones correctivas, indicando los plazos cumplidos, aquellos en los que se ha avanzado significativamente y los que requieren atención adicional.
3. **Impacto esperado:** Explicar cómo cada acción correctiva contribuirá a la solución de las observaciones señaladas por la Contraloría, mejorando los procesos y garantizando la transparencia y eficiencia administrativa.
4. **Evidencias de cumplimiento:** Incluir la documentación de respaldo que permita verificar la ejecución de las acciones correctivas, como informes, actas de reuniones, cronogramas de trabajo, entre otros.

Recordamos que este seguimiento es de suma importancia para garantizar el cumplimiento de las normativas internas y externas, así como para mejorar de manera continua nuestros procedimientos y controles.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a la remisión de la información solicitada, dentro del plazo establecido. Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterar nuestro compromiso con la mejora de la gestión institucional.

Atentamente,

Dr. Melquiades CusiHuaman Hermoza
DIRECTOR

Hagamos
HISTORIA

Jr. Independencia N°474
Provincia de La Convención Cusco – Perú
<https://www.ugellaconvenci>



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana.



Cusco, 20 de Febrero de 2025
OFICIO N° 000476-2025-CG/GRCU

Señor:
Melquiades Cusihuaman Hermoza
Director
Unidad de Gestión Educativa Local la Convención - Ugel la Convención
Jirón Independencia 431, La Convención - Cusco
Cusco/La Convencion/Santa Ana

4906.

- Asunto** : Apoyo en la atención y corrección de las situaciones advertidas
- Referencia** : a) Oficio n.° 000324-2025-CG/GRCU de 5 de febrero de 2025.
b) Artículo 74° de la Ley n.° 28044, Ley General de Educación.

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a), cuya copia se adjunta al presente, a través del cual esta Entidad Fiscalizadora Superior comunico a la Dirección Regional de Educación Cusco, el inicio del Operativo de Control Preventivo a los Servicios Educativos - Año Escolar 2025, cuyo objetivo es el de establecer si las instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular, vienen cumpliendo con las disposiciones vigentes y normativa aplicable, en el marco de una educación inclusiva y de buenas prácticas en la gestión educativa.

Al respecto, como resultado del servicio de control en ejecución, se han identificado situaciones que pueden afectar la prestación del servicio educativo en el presente año, motivo por el cual, los directores de las instituciones educativas visitadas han suscrito actas de compromisos con la finalidad de atender y gestionar ante las instancias educativas correspondientes los correctivos necesarios que permitan garantizar la continuidad del servicio y la estrategia educativa.

En tal sentido, adjunto al presente se remiten copias de las actas de compromiso suscritas, para que en virtud a sus funciones establecidas en la normativa de la referencia b), la entidad a su cargo brinde el apoyo y facilite la atención y corrección de las situaciones advertidas durante la ejecución del mencionado operativo de control; a efectos de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la estrategia educativa que viene implementando el sector de Educación.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Documento firmado digitalmente
Sergio Anibal Perez Tsujita
Gerente Regional de Control I
Gerencia Regional de Control de Cusco(e)
Contraloría General de la República



(SPT/iav)

Nro. Emisión: 03000 (L480 - 2025) Elab:(U10295 - L480)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KJLSEVN**



DIRECCIÓN UGEL LA CONVENCIÓN
PROVEIDO N°
A: J. AGP
FECHA 24 FEB. 2025
ASUNTO: Para ser
apoyo a la DTE



UGEL - LA CONVENCIÓN
GESTIÓN PEDAGÓGICA
Fecha: 28 FEB 2025
Pasa a: ESP. Guido.
Acción: Apoyo y atención
al director de las I.E.E
(Coordinar con especialistas)



Tel either y every



VISITA DE CONTROL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

ACTA 5: COMPROMISOS ASUMIDOS

INFORMACIÓN BÁSICA

CÓDIGO MODULAR (I.E.)	0407619	FECHA (DD/MM/AAAA)	12/02/2025
NOMBRE DE LA I.E.E.	50275		
DEPARTAMENTO	Cusco		
PROVINCIA	La Convención		
DISTRITO	Huayopata		
DIRECCIÓN	Pasaje Afiliados S/N - Huayra		
DATOS DEL TITULAR DE LA I.E.			
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Dargent Holgueter		
DNI	25004988		
DATOS DEL AUDITOR			
NOMBRES Y APELLIDOS	Daniel Tamata Solano		
DNI	72880516		

COMPROMISO DEL DIRECTOR DE LA IEE

El Director de la Institución Educativa, en su calidad de máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa, y responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y la Resolución Viceministerial n.° 223-2021-MINEDU, se compromete a asumir las gestiones necesarias a fin de superar las deficiencias detectadas en los formatos n° 1, 2, 3 y 4, dentro del marco de sus competencias funcionales. Las mismas que se listan a continuación:

ITEM	N° FORMATO	PREGUNTAS	SI	NO APLICA	COMENTARIOS
1	Acta 1	En caso la institución educativa no cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y/o Plan Anual de Trabajo (PAT) y/o Proyecto Curricular Institucional (PCI) y/o Reglamento Interno (RI) y/o conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas vigentes para el año 2025, me comprometo a gestionar su diseño e implementación.	X		Se encuentra en proceso de actualización
2	Acta 1	En caso de que la Institución Educativa no cuente con el libro de registro de incidencias sobre violencia escolar y/o no esté afiliada al portal SiSeVe, me comprometo a realizar las gestiones necesarias para la implementación de dicho documento y la afiliación correspondiente, con el fin de garantizar el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.		X	
3	Acta 1	En caso de que los libros y materiales educativos no estén almacenados en condiciones adecuadas o no se disponga de un espacio apropiado para su resguardo, me comprometo a gestionar las acciones necesarias para garantizar un ambiente adecuado para su almacenamiento.		X	
4	Acta 1	Si la Institución Educativa no cuenta con un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres vigente ni con la conformación, mediante Resolución Directoral, de la comisión de gestión de riesgos de desastres y la brigada de docentes y estudiantes, me comprometo a gestionar su elaboración y la conformación del comité de gestión de riesgos.	X		Se encuentra en proceso de actualización
5	Acta 2	En caso de deterioro en la infraestructura de las aulas y/o el cerco perimétrico y/o losa y/o pisos y/o barandas y/o servicios higiénicos, me comprometo a informar y gestionar ante las instancias correspondientes las acciones necesarias para mejorar la infraestructura de la Institución Educativa.	X		

6	Acta 2	En caso de insuficiencia de mobiliarios para docentes y/o alumnos, me comprometo a gestionar ante las instancias correspondientes la provisión de mobiliarios adecuados, en atención a la función de gestionar los recursos materiales y financieros de las Instituciones Educativas, mediante la conducción y supervisión de las acciones administrativas.	X		
7	Acta 2	En caso de que la Institución Educativa alquile ambientes, espacios, canchas deportivas, patios, piscinas o auditorios, me comprometo a asegurar que dichas actividades se realicen fuera del horario de clases y no interfieran ni pongan en riesgo el desarrollo normal de las actividades académicas.		X	
8	Acta 2	En caso de lugar de almacenamiento para los alimentos del programa Wasi Mikuna no se encuentren limpio y/o no cuenten con buenas condiciones, me comprometo a realizar las gestiones para mantener en buenas condiciones para cuando lleguen los alimentos.	X		En proceso de reubicación
9	Acta 3	En caso la IE no cuente con suministro de agua suficiente y/o conexión de desagüe y/o suministro eléctrico y/o conexión a internet y/o servicio telefónico, me comprometo a realizar las gestiones ante las instancias correspondientes a fin de que la IE, cuente con los servicios básicos necesarios y contar con condiciones operativas que aseguren el bienestar de los alumnos.	X		
10	Acta 4	Para los casos, que la IE no cuente con condiciones de accesibilidad para personal con discapacidad y/o rampas y/o estas no cumplan con las medidas mínimas exigidas y/o no cuenten con SSHH para Personal con Discapacidad, me comprometo a informar y/o gestionar ante las instancias respectivas la problemática a fin de mejorar el acceso a los estudiantes con discapacidad.	X		

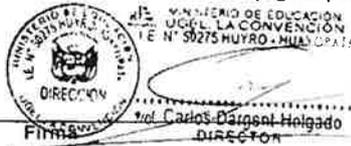
COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL RESPONSABLE

Conjuntamente a la R.M. N° 556-2024 la ordenación de los instrumentos de gestión PAT-RI-PCI se realizan en la I semana de Gestión.

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL AUDITOR

Referencia legal: El formato debe ser visado en todas sus páginas por el(los) representante(s) de la entidad y de la Contraloría General de la República.

Por la entidad visitada



Nombres y apellidos:

Carlos Dargent Holgado

DNI:

77004988

Cargo:

Director

Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo:

Por la Contraloría General de la República

Firma

Nombres y apellidos:

Daniel Tomata Solorio

DNI:

77380516

Cargo:

Auditor

Firma

Nombres y apellidos:

Gilmer Gualdo Jofresa Miller

DNI:

47368353

Cargo:

Auditor CGR

VISITA DE CONTROL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

ACTA 5: COMPROMISOS ASUMIDOS

INFORMACIÓN BÁSICA

CÓDIGO MODULAR (I.E.)	0520080	FECHA (DD/MM/AAAA)
NOMBRE DE LA I.E.E.	N° 50961 TURAC AMARU	11/02/25
DEPARTAMENTO	Cusco	
PROVINCIA	La Convención	
DISTRITO	Santa Ana.	
DIRECCIÓN	Paje Bolívar.	
DATOS DEL TITULAR DE LA I.E.		
NOMBRES Y APELLIDOS	Lic. Mercedes Ovalle Zamalloa	
DNI	24965950	984351410
DATOS DEL AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Gilmer Gustavo Infanzón Miller.	
DNI	47368353	

COMPROMISO DEL DIRECTOR DE LA IEE

El Director de la Institución Educativa, en su calidad de máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa, y responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y la Resolución Viceministerial n° 223-2021-MINEDU, se compromete a asumir las gestiones necesarias a fin de superar las deficiencias detectadas en los formatos n° 1, 2, 3 y 4, dentro del marco de sus competencias funcionales. Las mismas que se listan a continuación:

ITEM	N° FORMATO	PREGUNTAS	SI	NO APLICA	COMENTARIOS
1	Acta 1	En caso la institución educativa no cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y/o Plan Anual de Trabajo (PAT) y/o Proyecto Curricular Institucional (PCI) y/o Reglamento Interno (RI) y/o conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas vigentes para el año 2025, me comprometo a gestionar su diseño e implementación.		X	
2	Acta 1	En caso de que la Institución Educativa no cuente con el libro de registro de incidencias sobre violencia escolar y/o no esté afiliada al portal SiSeVe, me comprometo a realizar las gestiones necesarias para la implementación de dicho documento y la afiliación correspondiente, con el fin de garantizar el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.		X	
3	Acta 1	En caso de que los libros y materiales educativos no estén almacenados en condiciones adecuadas o no se disponga de un espacio apropiado para su resguardo, me comprometo a gestionar las acciones necesarias para garantizar un ambiente adecuado para su almacenamiento.		X	
4	Acta 1	Si la Institución Educativa no cuenta con un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres vigente ni con la conformación, mediante Resolución Directoral, de la comisión de gestión de riesgos de desastres y la brigada de docentes y estudiantes, me comprometo a gestionar su elaboración y la conformación del comité de gestión de riesgos.		X	
5	Acta 2	En caso de deterioro en la infraestructura de las aulas y/o el cerco perimétrico y/o losa y/o pisos y/o barandas y/o servicios higiénicos, me comprometo a informar y gestionar ante las instancias correspondientes las acciones necesarias para mejorar la infraestructura de la Institución Educativa.		X	

6	Acta 2	En caso de insuficiencia de mobiliarios para docentes y/o alumnos, me comprometo a gestionar ante las instancias correspondientes la provisión de mobiliarios adecuados, en atención a la función de gestionar los recursos materiales y financieros de las Instituciones Educativas, mediante la conducción y supervisión de las acciones administrativas.	X	
7	Acta 2	En caso de que la Institución Educativa alquile ambientes, espacios, canchas deportivas, patios, piscinas o auditorios, me comprometo a asegurar que dichas actividades se realicen fuera del horario de clases y no interfieran ni pongan en riesgo el desarrollo normal de las actividades académicas.	X	
8	Acta 2	En caso de lugar de almacenamiento para los alimentos del programa Wasi Mikuna no se encuentren limpio y/o no cuenten con buenas condiciones, me comprometo a realizar las gestiones para mantener en buenas condiciones para cuando lleguen los alimentos.	X	
9	Acta 3	En caso la IE no cuente con suministro de agua suficiente y/o conexión de desagüe y/o suministro eléctrico y/o conexión a internet y/o servicio telefónico, me comprometo a realizar las gestiones ante las instancias correspondientes a fin de que la IE, cuente con los servicios básicos necesarios y contar con condiciones operativas que aseguren el bienestar de los alumnos.	X	
10	Acta 4	Para los casos, que la IE no cuente con condiciones de accesibilidad para personal con discapacidad y/o rampas y/o estas no cumplan con las medidas mínimas exigidas y/o no cuenten con SSHH para Personal con Discapacidad, me comprometo a informar y/o gestionar ante las instancias respectivas la problemática a fin de mejorar el acceso a los estudiantes con discapacidad.	X	

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL RESPONSABLE

Que el operativo se debe realizar finalizando el mes de febrero

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL AUDITOR

Referencia legal: El formato debe ser visado en todas sus páginas por el(los) representante(s) de la entidad y de la Contraloría General de la República.

Por la entidad visitada

Por la Contraloría General de la República

Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo:



Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

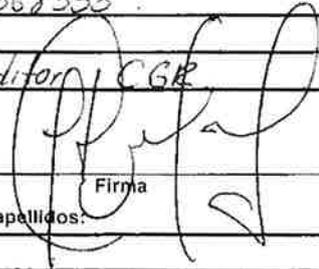
Cargo:

Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo:



Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo:

VISITA DE CONTROL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

ACTA 5: COMPROMISOS ASUMIDOS

INFORMACIÓN BÁSICA

CÓDIGO MODULAR (I.E.)	1407105	FECHA (DD/MM/AAAA)	11-02-2025
NOMBRE DE LA I.I.EE.	Escuela Valiente de...		
DEPARTAMENTO	Cusco		
PROVINCIA	La Convención		
DISTRITO	Quellón		
DIRECCIÓN	Calle Principal Andahuasi		

DATOS DEL TITULAR DE LA I.I.EE.

NOMBRES Y APELLIDOS	Hector Raúl Portella Huasa
DNI	40004307

DATOS DEL AUDITOR

NOMBRES Y APELLIDOS	Florencia Puma Pucay
DNI	40332104

COMPROMISO DEL DIRECTOR DE LA I.I.EE.

El Director de la Institución Educativa, en su calidad de máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa, y responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y la Resolución Viceministerial n.° 223-2021-MINEDU, se compromete a asumir las gestiones necesarias a fin de superar las deficiencias detectadas en los formatos n° 1, 2, 3 y 4, dentro del marco de sus competencias funcionales. Las mismas que se detallan a continuación:

ITEM	N° FORMATO	PREGUNTAS	SI	NO APLICA	COMENTARIOS
1	Acta 1	En caso la institución educativa no cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y/o Plan Anual de Trabajo (PAT) y/o Proyecto Curricular Institucional (PCI) y/o Reglamento Interno (RI) y/o conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas vigentes para el año 2025, me comprometo a gestionar su diseño e implementación.	X		
2	Acta 1	En caso de que la Institución Educativa no cuente con el libro de registro de incidencias sobre violencia escolar y/o no esté afiliada al portal SiSeVe, me comprometo a realizar las gestiones necesarias para la implementación de dicho documento y la afiliación correspondiente, con el fin de garantizar el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.	X		
3	Acta 1	En caso de que los libros y materiales educativos no estén almacenados en condiciones adecuadas o no se disponga de un espacio apropiado para su resguardo, me comprometo a gestionar las acciones necesarias para garantizar un ambiente adecuado para su almacenamiento.		X	

[Handwritten signatures]

4	Acta 1	Si la Institución Educativa no cuenta con un Plan de Gestión del Riesgo, de Desastres vigente ni con la conformación, mediante Resolución Directoral, de la comisión de gestión de riesgos de desastres y la brigada de docentes y estudiantes, me comprometo a gestionar su elaboración y la conformación del comité de gestión de riesgos.	X		
5	Acta 2	En caso de deterioro en la infraestructura de las aulas y/o el cerco perimétrico y/o losa y/o pisos y/o barandas y/o servicios higiénicos, me comprometo a informar y gestionar ante las instancias correspondientes las acciones necesarias para mejorar la infraestructura de la Institución Educativa.	X		Para servicios higiénicos de Biblioteca.
6	Acta 2	En caso de insuficiencia de mobiliarios para docentes y/o alumnos, me comprometo a gestionar ante las instancias correspondientes la provisión de mobiliarios adecuados, en atención a la función de gestionar los recursos materiales y financieros de las Instituciones Educativas, mediante la conducción y supervisión de las acciones administrativas.		X	
7	Acta 2	En caso de que la Institución Educativa alquile ambientes, espacios, canchas deportivas, patios, piscinas o auditorios, me comprometo a asegurar que dichas actividades se realicen fuera del horario de clases y no interfieran ni pongan en riesgo el desarrollo normal de las actividades académicas.		X	
8	Acta 2	En caso de lugar de almacenamiento para los alimentos del programa Wasi Mikuna no se encuentren limpio y/o no cuenten con buenas condiciones, me comprometo a realizar las gestiones para mantener en buenas condiciones para cuando lleguen los alimentos.	X		
9	Acta 3	En caso la IE no cuente con suministro de agua suficiente y/o conexión de desagüe y/o suministro eléctrico y/o conexión a internet y/o servicio telefónico, me comprometo a realizar las gestiones ante las instancias correspondientes a fin de que la IE, cuente con los servicios básicos necesarios y contar con condiciones operativas que aseguren el bienestar de los alumnos.	X		Conexión a Internet.
10	Acta 4	Para los casos, que la IE no cuente con condiciones de accesibilidad para personal con discapacidad y/o rampas y/o estas no cumplan con las medidas mínimas exigidas y/o no cuenten con SSHH para Personal con Discapacidad, me comprometo a informar y/o gestionar ante las instancias respectivas la problemática a fin de mejorar el acceso a los estudiantes con discapacidad.		X	No tiene estudiantes con discapacidad.

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL AUDITOR

Por la entidad visitada



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LE. SACRIFICADO CONJUNTO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL

Mg. Harold R. Portilla Huerta

Firma DIRECTOR

Nombres y apellidos:

Harold Rodolfo PORTILLA HUERTA

DNI:

40664307

Cargo:

Director

Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo:

Por la Contraloría General de la República

Firma

Nombres y apellidos:

Filomena Puma Paucari

DNI:

40332104

Cargo:

Auditor

Firma

Nombres y apellidos:

Silvio Leonardo González Pacheco

DNI:

44191174

Cargo:

auditor

VISITA DE CONTROL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

ACTA 5: COMPROMISOS ASUMIDOS

INFORMACIÓN BÁSICA

CÓDIGO MODULAR (I.E.)	1393966	FECHA (DD/MM/AAAA)	11-02-2025
NOMBRE DE LA I.I.EE.	710		
DEPARTAMENTO	Cusco		
PROVINCIA	La Convención		
DISTRITO	Kompiuwakato		
DIRECCIÓN	Centro Poblado Kompiuwakato		

DATOS DEL TITULAR DE LA I.EE.

NOMBRES Y APELLIDOS	Zaida Conilla Torre
DNI	47119967

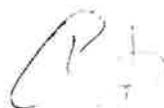
DATOS DEL AUDITOR

NOMBRES Y APELLIDOS	Filomena Puma Pauca
DNI	405521011

COMPROMISO DEL DIRECTOR DE LA I.EE.

El Director de la Institución Educativa, en su calidad de máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa, y responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y la Resolución Viceministerial n.° 223-2021-MINEDU, se compromete a asumir las gestiones necesarias a fin de superar las deficiencias detectadas en los formatos n° 1, 2, 3 y 4, dentro del marco de sus competencias funcionales. Las mismas que se detallan a continuación:

TEM	N° FORMATO	PREGUNTAS	SI	NO APLICA	COMENTARIOS
1	Acta 1	En caso la institución educativa no cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y/o Plan Anual de Trabajo (PAT) y/o Proyecto Curricular Institucional (PCI) y/o Reglamento Interno (RI) y/o conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas vigentes para el año 2025, me comprometo a gestionar su diseño e implementación.	X		
2	Acta 1	En caso de que la Institución Educativa no cuente con el libro de registro de incidencias sobre violencia escolar y/o no esté afiliada al portal SiSeVe, me comprometo a realizar las gestiones necesarias para la implementación de dicho documento y la afiliación correspondiente, con el fin de garantizar el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.	X		
3	Acta 1	En caso de que los libros y materiales educativos no estén almacenados en condiciones adecuadas o no se disponga de un espacio apropiado para su resguardo, me comprometo a gestionar las acciones necesarias para garantizar un ambiente adecuado para su almacenamiento.		X	


4	Acta 1	Si la Institución Educativa no cuenta con un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres vigente ni con la conformación, mediante Resolución Directoral, de la comisión de gestión de riesgos de desastres y la brigada de docentes y estudiantes, me comprometo a gestionar su elaboración y la conformación del comité de gestión de riesgos.	X		
5	Acta 2	En caso de deterioro en la infraestructura de las aulas y/o el cerco perimétrico y/o losa y/o pisos y/o barandas y/o servicios higiénicos, me comprometo a informar y gestionar ante las instancias correspondientes las acciones necesarias para mejorar la infraestructura de la Institución Educativa.	X		
6	Acta 2	En caso de insuficiencia de mobiliarios para docentes y/o alumnos, me comprometo a gestionar ante las instancias correspondientes la provisión de mobiliarios adecuados, en atención a la función de gestionar los recursos materiales y financieros de las Instituciones Educativas, mediante la conducción y supervisión de las acciones administrativas.		X	
7	Acta 2	En caso de que la Institución Educativa alquile ambientes, espacios, canchas deportivas, patios, piscinas o auditorios, me comprometo a asegurar que dichas actividades se realicen fuera del horario de clases y no interfieran ni pongan en riesgo el desarrollo normal de las actividades académicas.		X	
8	Acta 2	En caso de lugar de almacenamiento para los alimentos del programa Wasí Mikuna no se encuentren limpio y/o no cuenten con buenas condiciones, me comprometo a realizar las gestiones para mantener en buenas condiciones para cuando lleguen los alimentos.	X		
9	Acta 3	En caso la IE no cuente con suministro de agua suficiente y/o conexión de desagüe y/o suministro eléctrico y/o conexión a internet y/o servicio telefónico, me comprometo a realizar las gestiones ante las instancias correspondientes a fin de que la IE, cuente con los servicios básicos necesarios y contar con condiciones operativas que aseguren el bienestar de los alumnos.		X	
10	Acta 4	Para los casos, que la IE no cuente con condiciones de accesibilidad para personal con discapacidad y/o rampas y/o estas no cumplan con las medidas mínimas exigidas y/o no cuenten con SSHH para Personal con Discapacidad, me comprometo a informar y/o gestionar ante las instancias respectivas la problemática a fin de mejorar el acceso a los estudiantes con discapacidad.	X		

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL AUDITOR

Por la entidad visitada

Firma

Nombres y apellidos:

Zaida Carrizosa Saiz

DNI:

43119967

Cargo:

Directora

Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo:

Por la Contraloría General de la República

Firma

Nombres y apellidos:

Filomeno Puma Pauca

DNI:

40382104

Cargo:

Auditor

Firma

Nombres y apellidos:

John Leonardo Gonzalez Pichotina

DNI:

44191174

Cargo:

Auditor

VISITA DE CONTROL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

ACTA 5: COMPROMISOS ASUMIDOS

INFORMACIÓN BÁSICA

CÓDIGO MODULAR (I.E.)	1739754	FECHA (DD/MM/AAAA)	11-02-2025
NOMBRE DE LA I.E.E.	30.456 Jesus A. Noyareth		
DEPARTAMENTO	Cusco		
PROVINCIA	La Convención		
DISTRITO	Kempirchito		
DIRECCIÓN	Centro Educativo Paqurshiani		

DATOS DEL TITULAR DE LA I.E.

NOMBRES Y APELLIDOS	Marta Amparo Trujeros S. naci
DNI	23842450

DATOS DEL AUDITOR

NOMBRES Y APELLIDOS	Filomena Puma Pucua
DNI	40382104

COMPROMISO DEL DIRECTOR DE LA I.E.E.

El Director de la Institución Educativa, en su calidad de máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa, y responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y la Resolución Viceministerial n.° 223-2021-MINEDU, se compromete a asumir las gestiones necesarias a fin de superar las deficiencias detectadas en los formatos n° 1, 2, 3 y 4, dentro del marco de sus competencias funcionales. Las mismas que se están a continuación:

ITEM	N° FORMATO	PREGUNTAS	SI	NO APLICA	COMENTARIOS
1	Acta 1	En caso la institución educativa no cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y/o Plan Anual de Trabajo (PAT) y/o Proyecto Curricular Institucional (PCI) y/o Reglamento Interno (RI) y/o conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas vigentes para el año 2025, me comprometo a gestionar su diseño e implementación.	X		
2	Acta 1	En caso de que la Institución Educativa no cuente con el libro de registro de incidencias sobre violencia escolar y/o no esté afiliada al portal SiSeVe, me comprometo a realizar las gestiones necesarias para la implementación de dicho documento y la afiliación correspondiente, con el fin de garantizar el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.	X		
3	Acta 1	En caso de que los libros y materiales educativos no estén almacenados en condiciones adecuadas o no se disponga de un espacio apropiado para su resguardo, me comprometo a gestionar las acciones necesarias para garantizar un ambiente adecuado para su almacenamiento.		X	

[Firma]

[Firma]

4	Acta 1	Si la Institución Educativa no cuenta con un Plan de Gestión del Riesgo, de Desastres vigente ni con la conformación, mediante Resolución Directoral, de la comisión de gestión de riesgos de desastres y la brigada de docentes y estudiantes, me comprometo a gestionar su elaboración y la conformación del comité de gestión de riesgos.	X		
5	Acta 2	En caso de deterioro en la infraestructura de las aulas y/o el cerco perimétrico y/o losa y/o pisos y/o barandas y/o servicios higiénicos, me comprometo a informar y gestionar ante las instancias correspondientes las acciones necesarias para mejorar la infraestructura de la Institución Educativa.	X		
6	Acta 2	En caso de insuficiencia de mobiliarios para docentes y/o alumnos, me comprometo a gestionar ante las instancias correspondientes la provisión de mobiliarios adecuados, en atención a la función de gestionar los recursos materiales y financieros de las Instituciones Educativas, mediante la conducción y supervisión de las acciones administrativas.		X	
7	Acta 2	En caso de que la Institución Educativa alquile ambientes, espacios, canchas deportivas, patios, piscinas o auditorios, me comprometo a asegurar que dichas actividades se realicen fuera del horario de clases y no interfieran ni pongan en riesgo el desarrollo normal de las actividades académicas.		X	
8	Acta 2	En caso de lugar de almacenamiento para los alimentos del programa Wasi Mikuna no se encuentren limpio y/o no cuenten con buenas condiciones, me comprometo a realizar las gestiones para mantener en buenas condiciones para cuando lleguen los alimentos.		X	
9	Acta 3	En caso la IE no cuente con suministro de agua suficiente y/o conexión de desagüe y/o suministro eléctrico y/o conexión a internet y/o servicio telefónico, me comprometo a realizar las gestiones ante las instancias correspondientes a fin de que la IE, cuente con los servicios básicos necesarios y contar con condiciones operativas que aseguren el bienestar de los alumnos.		X	
10	Acta 4	Para los casos, que la IE no cuente con condiciones de accesibilidad para personal con discapacidad y/o rampas y/o estas no cumplan con las medidas mínimas exigidas y/o no cuenten con SSHH para Personal con Discapacidad, me comprometo a informar y/o gestionar ante las instancias respectivas la problemática a fin de mejorar el acceso a los estudiantes con discapacidad.			La II. EE. no cuenta con estudiantes con discapacidad, en la actualidad.

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS U OBSERVACIONES DEL AUDITOR



Por la entidad visitada



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA TECNICA
DIRECCION DE ASESORIA TECNICA
DIRECCION DE ASESORIA TECNICA
DIRECCION DE ASESORIA TECNICA

Firma

Nombres y apellidos:

Tarta Amparo Jiragatori Binari

DNI: 2
2384 2450.

Cargo:
Directora

Firma

Nombres y apellidos:

DNI:

Cargo:

Por la Contraloría General de la República

Firma

Nombres y apellidos:

Filomeno Puma paucor

DNI:
4033 2104

Cargo:
Auditor

Firma

Nombres y apellidos:

John leandro Gonzalez Pichikus

DNI:
441911 74

Cargo:
Auditor

